



CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

*"2023: Año de Francisco Villa
El Revolucionario del Pueblo".*

Villahermosa, Tabasco, a 03 de noviembre de 2023.

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
No. OFICIO: DOOTSM/SRYGU/8277/2023
Asunto: Autorización de Permiso de Remodelación

Los espacios que se encuentran cubiertos con negro contienen información clasificada como confidencial con fundamento en el artículo 3 fracción XIII Y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, mediante Acta de Comité de Transparencia No. CT/051/2022 de fecha 10 de marzo de 2022.

HECU SMART SOLUTION, S.A. de C.V.

[Redacted]

Solicitante
Presente

En atención a su escrito recibido en la Ventanilla Única el día 25 de octubre de 2023, con folio número **56715**, mediante el cual solicita **Permiso** para realizar los trabajos de **Remodelación de Local Comercial "Oficinas"**, ubicadas en Av. Antimonio, No. 202, Col. Ciudad Industrial, Villahermosa, Centro, Tabasco, predio propiedad de **HECU SMART SOLUTION, S.A. de C.V.**, con número de cuenta predial [Redacted] los trabajos consistirán en lo siguiente:

- Resanes.
- Aplanados.
- Pintura en general.
- Pisos.
- Cancelaría.
- Falso plafón.
- Adecuación de instalaciones.

Al respecto comunico a usted lo siguiente:

Que estando la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, facultada por el Artículo 03, Fracción 1, Artículo 04 y Artículo 15, Fracciones I, II, III, XIII y XXII, de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento, Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Tabasco, así como de los artículos 1, 2, 3, y 80 del Reglamento de Construcciones del Municipio de Centro en vigor. Quedando cubierto el pago respectivo con número de recibo [Redacted] emitido por la Dirección de Finanzas, con fecha 24 de octubre de 2022. **Autoriza Permiso de Remodelación de Local Comercial "Oficinas"**, en Planta Baja en un área de [Redacted] con techo de losa, en la ubicación arriba descrita, debiendo cumplir con las siguientes indicaciones.

1. Los daños a terceros o a la vía pública serán responsabilidad de usted y deberán ser reparados de inmediato en calidad y cantidad con cargo a usted.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

*"2023: Año de Francisco Villa
El Revolucionario del Pueblo".*

Villahermosa, Tabasco, a 03 de noviembre de 2023.

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
No. OFICIO: DOOTSM/SRYGU/8277/2023
Asunto: Autorización de Permiso de Remodelación

2. Deberá colocar lona o letrero de 1.00 x 1.50 mts mínimo en lugar visible de la obra, que contenga los datos del permiso correspondiente.
3. No deberán depositar material de construcción o producto de la remodelación en la vía pública.
4. Deberá colocar señalamientos adecuados para evitar accidentes.
5. Esta autorización tendrá validez para **60 días** naturales a partir de la presente fecha.
6. La presente autorización se expide con base a los datos e información proporcionada por el solicitante y/o propietario y será exclusiva para el propósito que se expresa, por lo que no podrá ser utilizada para fines distintos al indicado, cualquier falsedad, dolo o error, será motivo de cancelación y aplicación de las sanciones correspondientes conforme a la normatividad en la materia.

El H. Ayuntamiento de Centro se reserva el derecho de cancelar la presente autorización cuando así lo considere necesario o cuando se deje de cumplir con alguna de las recomendaciones aquí emitidas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Autorizó

Arq. Narciso Alberto Pérez Nuila
Director



Elaboró

Arq. Jorge Luis Lorenzo Gómez
Jefe del Departamento de Licencia de Construcción

C.c.p. Expediente/Archivo
A\NAPN/A\OJVM/A\JLLG/gaqf

Revisó

Arq. Oscar de Jesús Vázquez Mosqueda
Subdirector de Regulación y Gestión Urbana